Guayaquil, 17 de Febrero del 2.001

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBIOTEC S.A., SOBRE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.000.-

Señores Accionistas:

De conformidad con la Ley de Compañías, cumplo con deber de informar a ustedes, que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias por el año 2.000.-

Como parte de mi exámen he revisado y probado satisfactoriamente dichos documentos y solo he podido observar que no ha habido ningún movimiento comercial en el año 2.000, y la declaración al Fisco solo contienen los movimientos de cuentas de integración de capital, gastos de constitución y amortización.-

Esta declaración ha sido elaborada considerando los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.-

Es todo cuanto puedo informar en base a mi exámen realizado.-

Atentamente.

Econ. NELSON TORRES LLERENA
Reg. No. 9170

21 MAR. 2001